



Bogotá D. C., veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso Ordinario de Controversia Contractual
Radicación	11001-33-43-060-2018-00011-00
Demandantes	Outsourcing Financieros Ltda.
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa Nacional
Providencia	Corre traslado solicitud pago gastos periciales

1. ANTECEDENTES

El auxiliar de la justicia – perito financiero, Pedro Ignacio Castro Vivas, se posesionó para el cargo que fue designado y solicita gastos periciales.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que el Auxiliar de la Justicia, indica que requiere como gastos periciales el valor de \$1.000.000 de pesos, se hace necesario correr traslado de dicha petición, a la parte demandante, a quien corresponde asumir su costo.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

ÚNICO: Córrese traslado a la parte demandante de la solicitud de gastos periciales, presentada por el Auxiliar de la Justicia – perito financiero, Pedro Ignacio Castro Vivas, visible a folio 327 - diligencia de posesión y por el término de cinco (5) días, para que se pronuncie.

~~NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE~~

~~ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez~~

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 8 del VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁNDEZ PÉREZ ROJAS
Secretario